

CONSEJO DE FACULTAD

RESO-SUST-USAT-0014-2020

Chiclayo, 13 de Julio del 2020

Visto el Expediente N° TRL-2020-6445 perteneciente a CHAVEZ MEZA LUIS FRANCISCO, bachiller de ECONOMÍA quien solicita sustentación de tesis con fines de titulación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Informe del 13 de Julio del 2020, el Asesor de tesis, Mtr. CARRANZA TORRES MARIBEL, da conformidad a la tesis denominada: ANALISIS DEL MERCADO DE COREA DEL SUR PARA LA EXPORTACION DE CAFE DE LA EMPRESA COMERCIO Y COMPAÑIA SAC-JAEN-CAJAMARCA.

Que la Directora de la Escuela de ECONOMÍA, Mtr. MIRYAM ELIZABETH CURO ASENJO, ha declarado al bachiller como apto y ha cumplido con los requisitos establecidos por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Asociación Civil USAT y el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo;

SE RESUELVE:.

Articulo 1°-

Declarar expedito al bachiller CHAVEZ MEZA LUIS FRANCISCO de la Escuela de ECONOMÍA, para la sustentación de la tesis denominada: ANALISIS DEL MERCADO DE COREA DEL SUR PARA LA EXPORTACION DE CAFE DE LA EMPRESA COMERCIO Y COMPAÑIA SAC-JAEN-CAJAMARCA.

Articulo 2°-

Designar como miembros del jurado de tesis a los siguientes docentes:

- Presidente: Mtr. GAMARRA FLORES CARLA ETHEL.
- Secretario: Mtr. CURO ASENJO MIRYAM ELIZABETH.
- Vocal: Mtr. MONTERO FLORES CARLOS EDUARDO.

Articulo 3°-

Fijar como fecha de sustentación el día 31 de Julio del 2020 a las 16:00 PM en el ambiente 801 (ED. J.P.II) de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Mtr. CARLOS EDUARDO MONTERO FLORES Decano Facultad de CIENCIAS EMPRESARIALES